CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20823 RU 2170186
18 DICIEMBRE 2025 11:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que,es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el **Colegio de Nutricionistas del Perú** un pilar fundamental en la promoción de estilos de vida saludables y la lucha contra la malnutrición en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los nutricionistas peruanos, quienes con su orientación profesional garantizan que el derecho a una alimentación sana y digna sea una realidad, encarnando los más altos valores de servicio y solidaridad en favor de los sectores más vulnerables.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el cuidado del prójimo; significado que cobra mayor relevancia en la figura del nutricionista, quien a través de su ciencia contribuye a fortalecer la salud desde su base, brindando bienestar y calidad de vida a las familias peruanas en estas fechas tan significativas.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para renovar el compromiso con la excelencia profesional y la integridad ética, valores que el **Colegio de Nutricionistas del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la salud nutricional del país se construya sobre bases de equidad y rigor científico.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Nutricionistas del Perú** como una entidad vigilante de la salud pública y la seguridad alimentaria, cuyo aporte técnico es indispensable para el fortalecimiento de las políticas públicas y la superación de los desafíos sanitarios y nutricionales que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Nutricionistas del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en marcos normativos que dignifiquen su labor y aseguren una nutrición óptima para todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ (CNP)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública y la mejora de la calidad de vida de la población; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los nutricionistas de nuestra nación, augurándoles que el nuevo año sea de renovado éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Lic. Maritza Zela Guevara, Decana Nacional del Colegio de Nutricionistas del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los nutricionistas colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo ciclo de prosperidad y éxito en su noble misión de promover el desarrollo integral de la nutrición en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 05:00:01-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe